

Acta de la reunión del Jurado del II Certamen de Relatos cortos 2026 Municipio de Pepino “Inocencio Buitrago Privado”

En la Biblioteca Pública Municipal de Pepino, el 15 de julio de 2026, a las 20:00 horas, previa citación, y de conformidad con las bases del certamen, se reúne el Jurado de referencia compuesto por los siguientes miembros:

1. Dña. Beatriz Polo Hormigos
2. Don Francisco Sánchez de la Puerta
3. Don José Luis Gómez Blázquez

Y en presencia de la responsable de la Biblioteca Pública Municipal de Pepino:

- Doña Pilar Martín Gómez

El 08 de junio de 2026 finalizó el plazo de presentación de los relatos participantes en el **II CERTAMEN DE RELATOS CORTOS 2026 MUNICIPIO DE PEPINO “INOCENCIO BUITRAGO PRIVADO”**.

Leídos y valorados los relatos admitidos a concurso de modo individual por cada uno de los miembros del Jurado, se procedió de la siguiente manera:

Cada miembro del Jurado puntuó de 0 a 10, siendo cero el valor más negativo y 10 la más alta puntuación, los criterios plasmados en las Bases de la convocatoria del Certamen: Originalidad, Creatividad y Calidad literaria.

Sumadas las puntuaciones, el Jurado decidió:

- Otorgar el **Primer Premio** al relato presentado con el título y seudónimo:

“Lo nunca escrito” de Mané

- Otorgar el **Segundo Premio** al relato presentado con el título y seudónimo:

“Tinta indeleble y de color púrpura” de
Amor vincit omnia

Así, el fallo del Jurado del II Certamen de Relatos Cortos Municipio de Pepino “Inocencio Buitrago Privado”, y de acuerdo con las Bases de la convocatoria, es:

PRIMER PREMIO: Título: “Lo nunca escrito”

Autor: Juan Carlos Pérez López

SEGUNDO PREMIO: Título: “Tinta indeleble y de color púrpura”

Autor: José Agustín Blanco Redondo

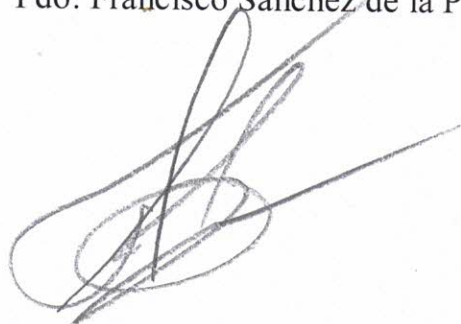
Se levanta Acta a las 21:00 horas del 15 de julio de 2026 en Pepino
(Toledo)

Siguen las firmas de los miembros del Jurado: Beatriz Polo Hormigos, Francisco Sánchez de la Puerta y José Luis Gómez Blázquez y de la responsable de la Biblioteca Pública Municipal de Pepino, Pilar Martín Gómez.

Fdo: Beatriz Polo Hormigos



Fdo: Francisco Sánchez de la Puerta



Fdo: José Luis Gómez Blázquez



Fdo: Pilar Martín Gómez

